**PROYECTO DE LEY**

**LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1°.- Denomínase “Independencia – Beata Mama Antula” a la actual Estación “Independencia” de la Línea E de Subterráneos de Buenos Aires.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo debe acondicionar la cartelería de la citada Estación de Subterráneo.

Artículo 3 °.- Publíquese y cúmplase con lo establecido en el Art. 89 inc. 3 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto renombrar una de las estaciones de la Línea E de Subterráneos.

Sobre la estación Independencia de la Línea E se encuentra emplazada la Santa Casa de Ejercicios San Ignacio de Loyola, monumento histórico nacional, que fue fundada por María Antonia de Paz y Figueroa, mejor conocida como Beata Mama Antula.

El decreto del año 1942 sostiene en sus fundamentos que la Casa de Ejercicios situada en la esquina de las calles Salta e Independencia, fue iniciada por voluntad de la Beata Mama Antula (Sor María de la Paz y Figueroa). También afirma que conserva aún su primer claustro y capilla, así como las habitaciones contiguas, del más característico estilo colonial. Se conserva también la habitación donde murió la beata argentina.

Esta religiosa católica al servicio de la Compañía de Jesús buscó mantener viva la obra de la orden tras su expulsión de América en 1767 e inquirió que se continúe la práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Vivió una vida de servicio al prójimo y realizó obras misioneras por Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Córdoba, Buenos Aires y Paraguay.

En 1780 comenzó a realizar los ejercicios espirituales en Buenos Aires. A pesar de las dificultades, en sólo 8 años había logrado que setenta mil personas participaran de los ejercicios espirituales. En 1788 solicitó el permiso al Virrey para admitir la donación de terrenos para la construcción de la Santa Casa de Ejercicios Espirituales, y a fin de año obtuvo la licencia para ello.

El permiso para la construcción se hizo esperar seis años, entre otros motivos, porque el Síndico de la Ciudad, Miguel de Azcuénaga, creía que se debía pedir permiso al rey tratándose de un Beaterio y casa de recogimiento de mujeres. Es por esto que recién obtuvo la licencia para construir a fines de 1794. Fue en una de sus habitaciones donde falleció, en la tarde de un 7 de marzo de 1799, sin llegar a ver concluida su obra.

La edificación fue diseñada por el alarife Juan Campos, el mismo que trazó los planos del Convento de San Lorenzo, donde José de San Martín planeó su primer combate en suelo americano.

En este solar realizaron sus ejercicios espirituales Santiago de Liniers, Cornelio Saavedra, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Mariano Moreno, Bernardino Rivadavia, Juan Manuel de Rosas y su hija Manuelita, Juan Bautista Alberdi y Bartolomé Mitre, entre otros.

Es el edificio más colonial que se conserva en nuestra ciudad, no por ser el más antiguo, sino porque fue el menos modificado por el desarrollo de nuestra urbe. Actualmente es el convento de la Sociedad Hijas del Divino Salvador, y se siguen realizando retiros espirituales y visitas guiadas.

En 2016 el papa Francisco aprobó la realización de un milagro por intercesión de la venerable Mama Antula en 1904, y ese mismo año, el 27 de agosto, fue proclamada beata en la ciudad de Santiago del Estero.

A la Beata Mama Antula le debemos también la devoción a San Cayetano, el patrono del pan y del trabajo. Tras su llegada a Buenos Aires, María Antonia escogió a San Cayetano como patrono protector de su empresa evangelizadora, por ser el Santo de la Providencia, y le encomendó cuidar sus tareas. La primera imagen del Santo se veneró en la Santa Casa de Ejercicios casi desde su fundación.

Las Hermanas Hijas del Divino Salvador mantuvieron la devoción al Santo que Mama Antula les había dejado, devoción que fue trasladada al barrio de Liniers donde actualmente se encuentra la Iglesia y Santuario a San Cayetano.

Entendemos de gran trascendencia la obra espiritual de Mama Antula por eso consideramos oportuno realizar un homenaje designando una estación de Subte con su nombre.

Es por esto por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Ley.